

**INFORMACION PRESUPUESTARIA. GASTOS**

	Presupuesto 2022	Ejecutado Marzo 2022	Ejecutado respecto al presupuesto	
			Diferencia absoluta	%
A) GASTOS DE GESTION ORDINARIA	57.847.000,00	12.664.208,61	-45.182.791,39	21,89 %
8. Gastos de personal	40.237.000,00	8.821.447,84	-31.415.552,16	21,92 %
a) Sueldos, salarios y asimilados	32.148.000,00	7.046.003,66	-25.101.996,34	21,92 %
b) Cargas sociales	8.089.000,00	1.775.444,18	-6.313.555,82	21,95 %
9. Transferencias y subvenciones concedidas	2.895.000,00	974.934,03	-1.920.065,97	33,68 %
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	443.000,00	387.221,69	-55.778,31	87,41 %
- a otros (especificar)	2.452.000,00	587.712,34	-1.864.287,66	23,97 %
11. Otros gastos de gestión ordinaria	12.118.000,00	2.317.122,03	-9.800.877,97	19,12 %
a) Suministros y servicios exteriores	11.565.000,00	2.185.625,63	-9.379.374,37	18,90 %
a.2) Arrendamientos	153.000,00	35.231,58	-117.768,42	23,03 %
a.3) Reparación y conservación	1.569.000,00	319.335,94	-1.249.664,06	20,35 %
a.4) Serv. Profesionales independientes	2.846.000,00	348.658,17	-2.497.341,83	12,25 %
a.5) Primas de seguros	20.000,00	4.316,53	-15.683,47	21,58 %
a.7) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	262.000,00	20.966,45	-241.033,55	8,00 %
a.8) Suministros	587.000,00	218.767,85	-368.232,15	37,27 %
a.9) Comunicación y otros servicios	6.128.000,00	1.238.349,11	-4.889.650,89	20,21 %
b) Tributos	553.000,00	131.496,40	-421.503,60	23,78 %
12. Amortización del inmovilizado	2.597.000,00	550.704,71	-2.046.295,29	21,21 %
B) OTROS GASTOS NO ORDINARIOS	0,00	112,42	112,42	N.A.
13.2. Deterioro de valor y pérdidas por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	112,42	112,42	N.A.
b) Pérdidas por bajas y enajenaciones	0,00	112,42	112,42	N.A.
C) GASTOS FINANCIEROS	354.000,00	374.307,93	20.307,93	105,74 %
16. Gastos financieros	54.000,00	14.589,62	-39.410,38	27,02 %
b) Otros	54.000,00	14.589,62	-39.410,38	27,02 %
19.2 Diferencias negativas de cambio	0,00	1.988,69	1.988,69	N.A.
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	300.000,00	357.729,62	57.729,62	119,24 %
b) Otros	300.000,00	357.729,62	57.729,62	119,24 %
Total gastos (A+B+C)	58.201.000,00	13.038.628,96	-45.162.371,04	22,40 %
Ahorro	7.008.000,00	3.483.844,86	-3.524.155,14	49,71 %

INFORMACION PRESUPUESTARIA. INGRESOS

	Presupuesto 2022	Ejecutado Marzo 2022	Ejecutado respecto al presupuesto	
			Diferencia Absoluta	%
A) INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA	64.540.000,00	16.418.756,10	-48.121.243,90	25,44 %
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	63.000.000,00	16.036.922,40	-46.963.077,60	25,46 %
b) Tasas	63.000.000,00	16.036.922,40	-46.963.077,60	25,46 %
b.1) Admisiones, Folletos y OPAS	3.867.000,00	686.319,11	-3.180.680,89	17,75 %
b.2) Autorización e Inscripción Entidades	5.717.000,00	1.716.014,49	-4.000.985,51	30,02 %
b.3) Supervisión Mercados	18.167.000,00	4.391.472,43	-13.775.527,57	24,17 %
b.4) Supervisión Entidades	35.226.000,00	9.238.059,04	-25.987.940,96	26,23 %
b.5) Certificados	23.000,00	5.057,33	-17.942,67	21,99 %
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	1.500.000,00	375.000,00	-1.125.000,00	25,00 %
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	40.000,00	6.833,70	-33.166,30	17,08 %
C) INGRESOS FINANCIEROS	669.000,00	103.717,72	-565.282,28	15,50 %
15. Ingresos financieros	669.000,00	103.717,72	-565.282,28	15,50 %
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	669.000,00	103.717,72	-565.282,28	15,50 %
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	394.000,00	102.330,08	-291.669,92	25,97 %
b.2) Otros	275.000,00	1.387,64	-273.612,36	0,50 %
Total Ingresos (A+B+C)	65.209.000,00	16.522.473,82	-48.686.526,18	25,34 %



---

## NOTAS SOBRE LA INFORMACION PRESUPUESTARIA

---

### INFORMACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Las cifras del presupuesto de la CNMV aprobado para el ejercicio 2022 así como las cifras correspondientes a su estado de liquidación reflejan una situación de equilibrio financiero, cumpliéndose el principio de estabilidad presupuestaria establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Adicionalmente y con las previsiones disponibles sobre los ingresos y gastos, la CNMV tiene capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites establecidos en la mencionada Ley Orgánica 2/2012, cumpliendo con el principio de sostenibilidad financiera.

### NOTAS SOBRE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

1. La plantilla media prevista en el Presupuesto de la CNMV del ejercicio 2022 asciende a 487 empleados. A 31 de marzo de 2022, la plantilla media del organismo es de 448 efectivos.
2. Gastos de personal: el grado de ejecución presupuestaria a marzo de 2022 es del 21,92%, como consecuencia de una plantilla inferior a la prevista en el presupuesto.
3. Suministros y servicios exteriores – Reparación y conservación: el grado de ejecución presupuestaria es del 20,35%. El presupuesto de 2022 recoge la previsión de efectuar determinadas reparaciones del edificio sede, que aún no han sido realizadas.
4. Suministros y servicios exteriores – Servicios profesionales independientes: refleja un porcentaje de ejecución del 12,25%. A lo largo del ejercicio 2022 se desarrollarán nuevos proyectos previstos en el presupuesto.
5. Suministros y servicios exteriores – Publicidad, propaganda y relaciones públicas: esta partida presupuestaria recoge, principalmente, determinados gastos relativos a la publicidad de la celebración del Día de Educación Financiera, que tendrá lugar en el último trimestre del año.
6. Servicios exteriores – Comunicación y otros servicios: este epígrafe recoge gastos ordinarios de funcionamiento de la CNMV y presenta un grado de ejecución presupuestaria del 20,21%. El coste de contratación de estos servicios ha resultado inferior a lo estimado al obtenerse mejores precios en los procesos de licitación de los contratos.
7. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales – Tasas: el grado de ejecución presupuestaria es del 25,46%, lo que representa un importe ligeramente superior al que corresponde a este periodo según el presupuesto estimado.